

# Universidad Nacional de Salta

## **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - N° 6 5 7 - 15

Salta, 102 NOV 2015

Expediente Nº 12.409/2.014

VISTO: La Resolución – CD – Nº 568/14, mediante la cual se aprueba la convocatoria para la presentación de Proyectos de Extensión Comunitaria con Participación Estudiantil, período 2.014 – 2.015 y fija, entre otros, el cronograma de actividades, y;

### CONSIDERANDO

Que por Resolución – CD – Nº 093/15, se aprueban los proyectos seleccionados oportunamente:

- "Caminando y Educando hacia una mejor calidad de vida junto a personas con Diabetes Mellitus Tipo II", responsables E.U. Julio Méndez y Lic. Beatriz Ramos
- 2. "La Diabetes, una realidad social", responsable Lic. Rosa Ester Rodriguez.

Que por Resolución -D- Nº 390/15, se aprueban los presupuestos correspondientes a los Proyectos mencionados.

Que la Lic. Rosa E. Rodríguez informa que por razones presupuestarias no pudo continuar con las actividades previstas y solicita considerar la fecha para presentar el informe de actividades.

Que atendiendo a dicha solicitud, la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, sugiere un nuevo cronograma para la ejecución de ambos proyectos.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho Nº 259/15.





## Universidad Nacional de Salta

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - Nº 6 5 7 - 15

TO 2 NOV 2015

Salta.

Expediente Nº 12.409/2.014

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 15/15, del 13/10/15)

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.** Modificar la Resolución – CD – Nº 568/15, en la parte pertinente y aprobar el siguiente cronograma:

- a) Octubre a Diciembre de 2.015 y Febrero a Abril de 2.016: Desarrollo del Proyecto: PRIMERA ETAPA.
- b) 29 de abril de 2.016: presentación del informe de avance correspondiente a la 1º etapa y rendición de cuentas de la primera parte del fondo asignado. Luego de presentar informe de avance y rendición de cuentas de le entregará el 50% restante de cada proyecto (\$ 6.000).
- c) Mayo a Octubre de 2.016: Desarrollo de la 2º etapa.
- d) 01 al 04 de noviembre de 2.016: Presentación del informe final y rendición de cuentas de la 2º parte del fondo asignado.
- e) 07 al 09 de noviembre de 2.016: Presentación del informe final del Proyecto al Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Autores de los Proyectos y siga a Dirección General Administrativa Académica – dirección de Postgrado a sus efectos.

D.G.A.A. L.G.L.Q.

Esp. MARIA JULIA RIVERO SECRETARIA DE POSTGRADO BIVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO Facultad da Ciancias da la Sabul-Satin S CANONS OF LESS

CIA MESSALA SETTAM. DEGANA